



Palanca #25

Lo internacional es local

El objetivo de esta palanca es incorporar plenamente la dimensión exterior en la política impulsando el internacionalismo en tres ámbitos: el Parlamento, las Comunidades Autónomas y la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

España debe dar a los asuntos internacionales la relevancia que verdaderamente tienen para el país en el terreno económico, en la seguridad y en su evolución como sociedad cada vez más plural y diversa. El objetivo último es fomentar el internacionalismo en la ciudadanía y extender la defensa de un multilateralismo que beneficia al país.

Por ello se propone crear un grupo de seguimiento integrado por participantes de los tres ámbitos señalados (el Parlamento, las Comunidades Autónomas y la Enseñanza Secundaria Obligatoria), con el respaldo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y la Presidencia del Gobierno.

Diseñar acciones específicas para el ámbito parlamentario, autonómico y educativo y presentar las conclusiones y recomendaciones anualmente en el Congreso. Junto a ello, se haría un balance del trabajo de las comisiones del Congreso responsables de la política exterior partiendo de las líneas y objetivos marcados en la Estrategia de Acción Exterior.

Los errores que trata de solucionar esta idea son a falta de presencia global acorde al peso del país. El reducido internacionalismo de la sociedad. La poca presencia de los temas globales en los programas electorales y en las agendas de los gobiernos y las instituciones. La ausencia absoluta de las cuestiones internacionales y del papel internacional de España en todo el ciclo educativo.

En definitiva, lograr que lo internacional se incorpore en la definición del país y de sus ciudadanos. ¿Qué soy? ¿Qué lugar ocupo en el mundo?

Los responsables de gestionar esta idea sería un grupo de seguimiento integrado por participantes de los tres ámbitos señalados, con el respaldo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso y la presidencia del Gobierno.

Como mecanismo de rendición de cuentas es fácil hacer un balance anual escrito del trabajo de las comisiones del Congreso responsables de la política exterior partiendo de las líneas y objetivos marcados en la Estrategia de Acción Exterior. Balance anual de las acciones de las Comunidades Autónomas. Elaboración de un programa específico para centros de la ESO seleccionados.



Se trataría de poner en marcha, inicialmente, un proyecto piloto, que permitiera medir el impacto e ir introduciendo modificaciones.

Y los beneficios de esta idea son apreciables en el corto plazo: se logra que lo internacional se incorpore en la definición del país y de sus ciudadanos; elaborar unas líneas maestras de política exterior de largo plazo, coherentes con los intereses del país y con las preferencias generales de los ciudadanos (europeísmo, multilateralismo); mayor unidad de acción y legitimidad en la actuación internacional.